

PRUEBAS DE ACCESO
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO
ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN TEXTUAL

CURSO 2026-2027

NOTA IMPORTANTE

La prueba constará de dos ejercicios:

ESTRUCTURA EJERCICIO 1

Este ejercicio es común a todas las especialidades y consistirá en el análisis de texto de un fragmento de una obra dramática sobre el cual se podrán proponer preguntas. La obra se decidirá por sorteo el día de la prueba, entre la relación publicada en la convocatoria de la misma.

Dicho ejercicio permitirá evaluar la madurez y conocimientos de la persona aspirante, por medio de la comprensión de conceptos, la utilización del lenguaje, la capacidad de relacionar y sintetizar, así como el análisis del texto desde la perspectiva del género teatral en que se inserte y de los aspectos históricos, sociales y artísticos relacionados con la obra.

La duración máxima de este ejercicio será de dos horas.

ESTRUCTURA EJERCICIO 2

El ejercicio tendrá como objetivo evaluar las aptitudes artísticas en relación con las capacidades vocales, corporales e interpretativas de la persona aspirante y constará de tres apartados:

1. **Apartado Movimiento.**- El tribunal propondrá la realización de un trabajo individual o colectivo tendente a la valoración de la disponibilidad corporal, el sentido rítmico, la coordinación y disociación, y el control espacial de los aspirantes.

El tribunal podrá interrumpir o dar por finalizado el ejercicio cuando lo considere conveniente.

2. **Apartado interpretativo.**- Prueba para la valoración de las habilidades interpretativas. La persona aspirante presentará al tribunal dos monólogos:

- Un monólogo dramático de un máximo de cinco minutos de duración.
- Un monólogo de un personaje femenino o de un personaje masculino a elegir por los aspirantes.

Ambos textos son los fijados en la convocatoria de la prueba y deben estar, y hacerse, correctamente memorizados, no leídos, como recoge la resolución de la convocatoria oficial de las pruebas.

3. **Apartado de voz.**- La persona aspirante presentará al tribunal:

- Texto en verso dramatizado. Mínimo ocho versos y máximo catorce versos. (*a elección de la persona aspirante*). Debe traerse el texto impreso en papel para su lectura por parte del Tribunal (título y autoría).
- Texto leído a primera vista. A facilitar por el tribunal.

- Ejercicios de ritmo y entonación propuestos por el tribunal.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Todos los aspirantes deben presentarse puntualmente a las 09:00 horas en el patio de la ESAD el día de su citación para el Ejercicio 1 donde se procederá al llamamiento, se comprobará su identidad y se les informará de las características del ejercicio.
- El mismo día del ejercicio 1 se publicará en el tablón de anuncios la citación para el Ejercicio 2.
- Todos los aspirantes deben presentarse puntualmente en el patio de la ESAD el día de su citación para el Ejercicio 2. Después y durante el desarrollo individual de la prueba, los/las aspirantes tendrán que esperar y estar pendientes de su llamamiento.
- Los/las aspirantes deben llevar su propia botella de agua; no facilitándola el tribunal.
- Para la prueba de aptitudes corporales se recomienda llevar ropa cómoda y adecuada para la práctica de actividad física y calzado deportivo.
- El/la aspirante presentará cada parte de su examen por el orden que elija, con el título de la obra a la que pertenece el fragmento textual y el personaje que va a interpretar, además de la autoría de las obras.
- Si el/la aspirante trae vestuario u objetos propios en su ejercicio, deberá responsabilizarse de su manejo. Se recomienda que los cambios sean ágiles y sencillos.
- Según el Reglamento del centro, no se podrán emplear cigarrillos o líquidos inflamables.
- El/la aspirante podrá emplear los elementos de una silla y/o una mesa para su examen, facilitados por el tribunal.

Para cualquier incidencia o consulta adicional, contacto:

acceso.interpretacion@esadcordoba.com

En Córdoba, a 9 de junio de 2026

Firmado:

D. José Delgado-Llergo Contreras
Presidencia